

ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
[Expresados en dólares de los Estados Unidos de América]

	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Máquinas	9	9,185	67,233
Cuentas por cobrar a clientes no relacionados	10	222,645	14,668
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	11	3,265,881	9,045,649
Otras cuentas por cobrar relacionadas	12	763,165	454,799
Activos neto impuestos corrientes	26	94,321	175,771
Inventarios	13	-	30,900
Otras activos corrientes	10	11,260	12,920
<b>Total activos corrientes</b>		<b>4,367,459</b>	<b>3,103,610</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades y equipos	14	969,173	1,279,197
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>969,173</b>	<b>1,279,197</b>
<b>Total activos</b>		<b>5,336,632</b>	<b>4,379,807</b>
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	13	1,999,336	1,472,197
Otras cuentas por pagar no relacionadas	16	217,953	500,000
Pasivos por impuestos corrientes	20	421,514	270,399
Pasivos corrientes por beneficios a empleados	17	135,987	56,245
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2,274,783</b>	<b>2,342,732</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otras cuentas por pagar no relacionadas	16	9,600,040	1,600,430
Otras cuentas por pagar relacionadas	19	179,656	78,164
Pasivos no corrientes de beneficios a empleados	18	798	298
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>2,184,891</b>	<b>1,679,392</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>4,759,659</b>	<b>4,022,124</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	21	95,010	1,000
Aportes para futura contratación	22	360,000	360,000
Otras resultados integradas	23	(214)	(212)
Resultados acumulados	24	9,190	1,060
<b>Total patrimonio neta</b>		<b>373,973</b>	<b>352,635</b>
<b>Total patrimonio neta y pasivos</b>		<b>4,759,659</b>	<b>4,379,807</b>

PABLO AGUILAR SÁNCHEZ  
GERENTE GENERAL

CARLOS CORREA  
CONADORES S.A.

ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.  
 ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
 Por el período entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>			
Ingresos por prestación de servicios	26	3,507,504	8,168,924
Costos de producción y ventas o Costo de ventas	27	<u>(2,910,630)</u>	<u>(6,567,753)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<b>596,857</b>	<b>1,801,171</b>
<b>Costos de administración</b>	28	<b>(531,550)</b>	<b>(1,247,897)</b>
Gastos de Venta	29	(39,034)	(430,129)
Costos financieros	30	(24,502)	(114,559)
Otros gastos	31	2,675	1,215
Participación a trabajadores	18	<u>(957)</u>	<u>(1,470)</u>
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a las ganancias</b>		<b>5,470</b>	<b>8,331</b>
Gasto por Impuesto a las ganancias corriente	20	<u>(5,188)</u>	<u>(3,068)</u>
Efecto de Impuestos diferidos		-	-
<b>Utilidad (Pérdida) del ejercicio de operaciones continuadas</b>		<b>340</b>	<b>5,263</b>
<b>Utilidad (Pérdida) del ejercicio de operaciones discontinuadas</b>		-	-
<b>Utilidad (Pérdida) del ejercicio</b>		<b>340</b>	<b>5,263</b>
<b>Resultado Integral total del año</b>		<b>340</b>	<b>5,263</b>

FABIO AGUILAR SÁNCHEZ  
 GERENTE GENERAL

CARLOS CORREA  
 CONTADOR GENERAL

ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Notas	Capital social	Aportes para futura capitalización	Otras resultados integrales			Resultados acumulados
			Nuevas	Mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	Superávit por revaluación de activos intangibles	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	350	-	-	-	-	(13.413)
Aportes para futuras capitalizaciones	-	350,000	-	-	-	350,000
Transferencia a ganancias (pérdidas) acumuladas	-	-	(217)	-	(13.413)	13.413
Resultado integral total del año	-	-	-	-	10,000	5,263
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,000	350,000	(217)	-	(3.413)	5,263
Aumento (disminución) de capital social	24,000	-	-	-	-	24,000
Transferencia a ganancias (pérdidas) acumuladas	-	-	-	-	5,263	(5,263)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	340	340
Saldo al 31 de diciembre de 2019	25,000	350,000	(217)	-	1,850	376,973

PABLO AGUILAR SÁNCHEZ  
GERENTE GENERAL

CARLOS CORREA  
CONADOR GENERAL

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	2,268,895	7,731,658
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,515,606)	(7,201,406)
Otras (egresos) Ingresos, netos	223,662	-
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación</b>	<b>(53,049)</b>	<b>530,252</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Efectivo neto (pagado) recibido por inversiones corrientes	-	-
Efectivo Pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	(28,999)	(936,602)
Efectivo Pagado por la compra de propiedades de inversión	-	-
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión</b>	<b>(28,999)</b>	<b>(936,602)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo neto (pagado) recibido por proveedores no corrientes	24,000	-
Efectivo neto (pagado) recibida por obligaciones con Instituciones financieras	-	-
Efectivo neto (pagado) recibido por créditos a mediano	-	-
Efectivo neto (pagado) recibida por obligaciones emitidas	-	-
Efectivo neto (pagado) recibido por préstamos de accionistas u socios	-	-
Efectivo neto (pagado) recibido por cambios de arrendamiento financiero	-	-
Efectivo pagado por provisiones no corrientes	-	-
Efectivo Pagado por jubilación, patronal y desahucio	-	-
Efectivo recibido por la venta de acciones	-	-
Efectivo recibido para futuros capitalizaciones	-	350,000
Efectivo Pagado por dividendos	-	-
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento</b>	<b>24,000</b>	<b>350,000</b>
<b>Aumento (Disminución) neto de efectivo</b>	<b>(50,048)</b>	<b>(56,350)</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<b>67,233</b>	<b>123,583</b>
<b>Efectos de variación en la tasa de cambio en el efectivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>9,185</b>	<b>67,233</b>

PABLO AGUILAR SÁNCHEZ  
 GERENTE GENERAL

CARLOS CORREA  
 CONTADOR GENERAL

ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.  
 CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO  
 CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018
<b>Resultado Integral total del año</b>		340	5,263
<b>Ajustes para conciliar el resultado Integral total del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:</b>			
Depreciación de propiedades y equipos		144,932	89,843
Depreciación de propiedades de inversión		-	-
Valor razonable de activos biológicos		-	-
Amortización de activos intangibles		-	-
Provisión para jubilación patronal y desasistio		-	798
Provisión para participación a trabajadores		967	1,470
Provisión para impuesto a los ganancias		5,138	3,068
Efecto de impuestos diferidos		-	-
Otros que no representan movimiento de efectivo		-	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
(Aumento) Disminución en cuentas y por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar		(1,243,286)	(1,142,184)
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corrientes		81,450	(57,890)
(Aumento) Disminución en inventarios		30,200	(27,619)
(Aumento) Disminución en gastos pagados por anticipado		-	548,010
(Aumento) Disminución en activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
(Aumento) Disminución en otros activos corrientes		630	-
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar		743,594	854,616
Aumento (Disminución) en pasivos por impuestos corrientes		146,045	248,393
Aumento (Disminución) en pasivos por obligaciones con empleados		38,211	-
Aumento (Disminución) en pasivos por dividendos por pagar		-	-
Aumento (Disminución) en pasivos por ingresos diferidos		-	-
Aumento (Disminución) en pasivos corrientes por beneficios a los empleados		(1,410)	6,555
Aumento (Disminución) en otros pasivos corrientes		-	-
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación</b>		(53,049)	530,252

PABLO AGUILAR SÁNCHEZ  
 GERENTE GENERAL

CARLOS CORREA  
 CONTADOR GENERAL

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

**a. Descripción**

ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A., con RUC. 1792755484001, está constituida en el año 2017, mediante escritura pública el 2 de mayo ante el notario Dr. Darío Lenín Andrade Arellano, bajo el número 20171701030P01303 de su protocolo, con su domicilio principal en la ciudad de Quito, provincia Pichincha, e inscrita el 5 de mayo del 2017 en el Registro Mercantil del cantón Quito con trámite No. 25678 y un capital de social de USD 25,000 mil dólares de los Estados Unidos de América que está dividido en veinte y cinco mil acciones de un dólar cada una.

La actividad económica principal de la Compañía consiste en la construcción de obras civiles, cimentaciones, contención de tierra, estabilización de taludes, reforzamiento estructural, mejoramiento de suelos, etc. No obstante, su objeto social incluye:

1. Venta al por mayor de materiales de construcción: piedra, arena, grava, cemento, etc.
2. Construcción de carreteras, calles, autopistas y otras vías para vehículos o peatones.
3. Construcción de puentes y viaductos.
4. Construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua.
5. Obras de construcciones distintas de los edificios.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene personal bajo relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**b. Estructura organizacional y societaria**

ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A., cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

**c. Representante Legal**

El Sr. Pablo Aguilar Sánchez representa a la Compañía. Está encargado de: dirigir y administrar los negocios sociales; celebrar, ejecutar y representarla en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

**d. Composición accionaria**

Las participaciones de la Compañía COMPAÑÍA ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A., están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del socio	Participaciones	%
Jiménez Mejía Elyta Del Carmen	12,500	50%
Samuel Diez Jijón	6,250	25%
Manuel Alejandro Diez López	6,250	25%
	25,000	100%

El control de la Compañía es ejercido por el Gerente General.

**2. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS**

Durante el año 2019 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas.

**3. IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

**4. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

**5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros en función a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2019, se presentan a continuación:

**5.1. Bases de presentación.**

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes Al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 7, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

**5.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- Las siguientes Normas interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos	01-Ene-2019
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01-Ene-2019
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	01-Ene-2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	01-Ene-2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	01-Ene-2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	01-Ene-2019
NIC 23 Costos por préstamos	01-Ene-2019

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

<b>Normas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	01-Ene-2019
b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:	
Marco conceptual (revisado)	01-Ene-2020
NIIF 17 Contratos de seguros	01-Ene-2021
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	01-Ene-2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	01-Ene-2020
NIIF 3 Combinación de negocios	01-Ene-2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

**5.3. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**5.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

**5.5. Efectivo**

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez como son caja, bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

**5.6. Cuentas por cobrar clientes.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito).

**5.7. Otras cuentas por cobrar.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito).

**5.8. Inventarios.**

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. - los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, robajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior. - el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

**5.9. Propiedades y equipos.**

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

Medición inicial. - las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Maquinaria de construcción	10 años	10%
Equipos de computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%
Equipos y herramientas	10 años	10%
Equipos de oficina	10 años	10%
Contenedores	10 años	10%

**5.10. Cuentas por pagar proveedores.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito).

**5.11. Pasivos por beneficios a los empleados.**

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no existe un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que se reclasificarán del resultado del período en Otros Resultados Integrales.

**5.12. Impuestos.**

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

**Impuesto a las ganancias.** - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a las ganancias corriente.** - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.

**5.13. Baja de activos y pasivos financieros.**

**Activos financieros.** - un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

**Pasivos financieros.** - un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

**5.14. Patrimonio.**

**Capital social.** - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

**Aportos para futura capitalización.** - en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

**Otros resultados integrales.** - en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo;

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

**5.15. Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Contratos de construcción. - en este grupo contable se registran los ingresos provenientes principalmente de los contratos. Se miden utilizando el método de avance de obra al final del período sobre el que se informa.

**5.16. Costos y gastos.**

Costo de ventas. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

**5.17. Medio ambiente.**

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

**5.18. Estado de flujos de efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

**5.19. Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

**5.20. Negocio en marcha.**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto se supone que la Compañía no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

Áridos y Asfaltos del Ecuador Arasfal S.A., es una Compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

**6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

**Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Notas 10 y 11), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

**Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<b>Año terminado en diciembre 31, 2019:</b>		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	2,217,288	2,005,040
Cuentas y documentos por pagar y otras relacionadas	-	179,056
	<b>2,217,288</b>	<b>2,184,096</b>
<b>Año terminado en diciembre 31, 2018:</b>		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	1,979,197	1,600,430
Cuentas y documentos por pagar y otras relacionadas	-	78,164
	<b>1,979,197</b>	<b>1,678,594</b>

El Índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Total pasivos	4,959,659	4,027,174
Menos efectivo	<u>9,185</u>	<u>67,233</u>
Total deuda neta	<b>4,950,174</b>	<b>3,959,941</b>
Total patrimonio neto	376,973	352,633
Índice de deuda - patrimonio neto	0.08	0.09

**Riesgo de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de

# **ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**

## **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

**Riesgo de tasa de interés.** - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

**Riesgo de tasa de cambio.** - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

**Otros riesgos de precio.** - los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

#### **Riesgo de calidad de servicio.**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad (no certificados) orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad.

#### **Riesgo de inflación**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2019 -0.07%.
- Año 2018 0.27%.

#### **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

**Administración de capital**

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2019 y 2018 en su enfoque de administración de capital.

**7. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Impuestos diferidos. - al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales. - al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiere estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

**Valor razonable de activos y pasivos.** en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

**8. EFECTOS DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

Con un periodo de aplicación a partir del 1 de enero de 2019, la Compañía ha realizado la implementación de: NIIF 16 – Arrendamientos y CNIIF 23 – La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

A continuación, se detalla la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2019:

**NIIF 16 “Arrendamientos”.**

La NIIF 16 se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y contratos de servicio. Se crea un modelo único de arrendamiento en el que se reconocen todos los alquileres en el Estado de Situación Financiera como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

La Compañía no posee contratos de arrendamiento de activos que generen un activo por derecho de uso de acuerdo con la NIIF 16.

**Soluciones prácticas**

La Compañía bajo el método modificado en la fecha de aplicación inicial, identificó aplicable el uso de las siguientes soluciones prácticas:

- Aplicación de la NIC 37 en el reconocimiento de deterioro de activos por derecho de uso de contratos de arrendamiento identificados como onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.
- Reconocimiento de gasto arrendamiento, a los contratos de arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) aplicables desde la fecha de aplicación inicial.
- Exclusión de los costos iniciales en la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Uso del razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento, si el contrato contiene opciones para ampliar o terminar el arrendamiento.

La Compañía ha realizado un análisis de los impactos antes mencionados por la adopción de las nuevas normas y ha concluido que los mismos no son materiales frente a los estados financieros en su conjunto por lo cual no se ha procedido a registrar ningún ajuste.

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**9. EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Cajas	2,028	3,879
Bancos	<u>7,157</u>	<u>63,354</u>
(1)	<u>9,185</u>	<u>67,233</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

**10. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Clientes locales	222,645	14,868
	<u>222,645</u>	<u>14,868</u>

Clasificación

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Corriente	222,645	14,868
No corriente	-	-
	<u>222,645</u>	<u>14,868</u>

**11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipo cajas	994,192	842,998
Anticipo proveedores	2,236,250	1,475,436
Banco Pichincha	5,513	-
Empleados	2,433	2,229
Gabriel Piñero	5,750	5,750
Otras cuentas por cobrar	2,010	861
Pablo Pulido	<u>20,735</u>	<u>18,375</u>
	<u>3,266,883</u>	<u>2,345,649</u>

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Clasificación:		
Corriente	3,266,883	2,345,649
No corriente	-	-
	<u>3,266,883</u>	<u>2,345,649</u>

**12. INVENTARIOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Importaciones	-	30,200
	<u>-</u>	<u>30,200</u>

**13. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Garantías arriendo	1,260	2,090
Garantías proyectos	10,000	10,000
	<u>11,260</u>	<u>12,090</u>

**14. PROPIEDADES Y EQUIPOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades y equipos, neto:</u>		
Vehículos	168,044	196,494
Equipo de computación	6,141	10,103
Maquinaria construcción y automotriz	720,649	983,992
Equipo de oficina	5,010	3,700
Contenedores	20,755	23,274
Equipos y herramientas	48,574	61,634
	<u>969,173</u>	<u>1,279,197</u>

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades y equipos, costo:</u>		
Vehículos	241,999	222,999
Equipo de computación	11,886	11,886
Maquinaria construcción y automotriz	831,784	1,041,000
Equipo de oficina	5,550	3,700
Contenedores	25,198	25,198
Equipos y herramientas	59,745	67,965
	<u>1,176,162</u>	<u>1,372,748</u>
<u>Propiedades y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Vehículos	(73,955)	(26,505)
Equipo de computación	(5,746)	(1,784)
Maquinaria construcción y automotriz	(111,135)	(57,008)
Equipo de oficina	(539)	-
Contenedores	(4,443)	(1,923)
Equipos y herramientas	(11,171)	(6,331)
	<u>(206,989)</u>	<u>(93,551)</u>

(Espacio en blanco)

**ARIOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Vehículos	Equipo de computación	Maquinaria	Equipo de oficina	Contenedores	Equipos y herramientas	Total
<b>2019</b>							
Saldo inicial	196,494	10,103	983,992	3,700	23,274	61,634	1,279,197
Adiciones	19,000	-	8,149	1,850	-	-	28,999
Venta/Baja	-	-	(217,365)	-	-	-	(225,586)
Depreciación	(47,450)	(3,962)	(54,127)	(540)	(2,519)	(4,839)	(113,437)
<b>Saldo final</b>	<b>168,044</b>	<b>6,141</b>	<b>720,649</b>	<b>5,010</b>	<b>20,755</b>	<b>48,574</b>	<b>969,173</b>
<b>2018</b>							
Saldo inicial	126,053	614	238,000	-	16,378	51,391	432,436
Adiciones	95,867	1,237	801,000	3,700	8,698	16,100	936,602
Depreciación	(25,426)	(1,748)	(55,008)	-	(1,802)	(5,857)	(89,841)
<b>Saldo final</b>	<b>196,494</b>	<b>10,103</b>	<b>983,992</b>	<b>3,700</b>	<b>23,274</b>	<b>61,634</b>	<b>1,279,197</b>

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

**15. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proveedores locales	1,756,586	1,221,157
Proveedores del exterior	242,750	258,040
	<u>{1) 1,999,336</u>	<u>1,479,197</u>

(1) Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Corriente	1,999,336	1,479,197
No corriente	-	-
	<u>1,999,336</u>	<u>1,479,197</u>

**16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipo clientes	2,005,040	1,600,430
Cesar Diaz	25,000	25,000
Jose Gonzales	1,586	-
Otras cuentas por pagar	46,367	..
Provisión gastos	<u>145,000</u>	<u>475,000</u>
	<u>2,222,993</u>	<u>2,100,430</u>

Clasificación:

Corriente	217,953	500,000
No corriente	<u>2,005,040</u>	<u>1,600,430</u>
	<u>2,222,993</u>	<u>2,100,430</u>

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**17. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Participación trabajadores por pagar	(1) 967	1,470
Obligaciones con el IESS	24,169	9,173
Otros pasivos por beneficios a empleados	<u>110,826</u>	<u>87,612</u>
	<u>135,962</u>	<u>98,255</u>

**18. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación patronal	(1) 263	263
Desahucio	<u>(2) 535</u>	<u>535</u>
	<u>798</u>	<u>798</u>

- (1) Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma *continuada o interrumpida*, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	263	25
Costo laboral por servicios actuales	-	176
Costo financiero	-	2
Pérdida (ganancia) actuarial	-	61
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	-	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
Saldo final	<u>263</u>	<u>263</u>

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- (2) Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	<u>Años terminados en</u>	
	<u>Diciembre</u> <u>31, 2019</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2018</u>
Saldo inicial	535	46
Costo laboral por servicios actuales	-	329
Costo financiero	-	4
Pérdida (ganancia) actuarial	-	156
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	-	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>535</b>	<b>535</b>

- (3) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	<u>Años terminados en</u>	
	<u>Diciembre</u> <u>31, 2019</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2018</u>
Tasa de descuento	-	8.24%
Tasa de incremento salarial	-	2.50%
Tasa de incremento de pensiones	-	0%
Tabla de rotación (promedio)	-	0%
Vida laboral promedio remanente	-	-
Tabla de mortalidad e invalidez.	-	RV08

{Espacio en blanco)

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>Diciembre 31, 2019</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
<u>Otras cuentas por cobrar relacionadas:</u>			
Cuenta por cobrar accionistas	Accionistas	24,000	-
Construcciones Diez y Diez	Relacionada	739,166	454,799
		<u>763,166</u>	<u>454,799</u>
<u>Otras cuentas por pagar relacionados:</u>			
Andrade Zurilla Martha	Otros	55	55
Construcciones Diez y Diez	Relacionada	81,680	42,600
Golden Land	Relacionada	5,000	-
Manuel Díez Torres	Relacionada	87,821	35,509
Manuel Díez Torres	Relacionada	4,500	-
		<u>179,056</u>	<u>78,164</u>

**20. IMPUESTOS CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2019</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	57,940	83,427
Crédito tributario Impuesto a la Renta	<u>36,380</u>	<u>92,344</u>
	<u>94,320</u>	<u>175,771</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la Renta por Pagar	5,138	3,068
Impuesto al Valor Agregado por pagar	-	-
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	234,364	136,885
Retenciones en la fuente de IR por pagar	182,012	130,377
Impuesto a la salida de divisas por pagar	"	-
	<u>421,514</u>	<u>270,330</u>

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

**Impuesto a la renta por pagar.**

**Provisión para los años 2019 y 2018**

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior a igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

**Anticipo para los años 2019 y 2018**

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

**Reinversión de utilidades**

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquél en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

**Pago mínimo de impuesto a las ganancias**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que excede el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

**Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria**

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2019.

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

**Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital**

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la explotación, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tasa progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

**Otros asuntos**

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país

Para las sociedades que reinvertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agrícola
  - Oleoquímica
  - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
  - Exportación de servicios
  - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
  - Eficiencia energética
  - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
  - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en productividad, de 1% a 5%
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que excede el TIE
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga
  - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos
  - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales
  - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso

**3. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador**

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
  - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos
  - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo

**4. Disposiciones**

- a) Si se registra gastos con empresas fantasma o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transacción
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

**Impuesto a la renta**

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador
  - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador
  - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sector agrícola, avícola, pecuario, apícola, cúnícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación
- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos

# ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

previamente calificados

- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

### Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

### Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervozas

### Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

### Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.

- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta 0,20% sobre los ingresos de 2018. Esta contribución no es deducible y no puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	5,479	8,331
{Más} Gastos no deducibles	<u>12,872</u>	<u>3,941</u>
Utilidad (pérdida) gravable	18,351	12,272
Tasa de impuesto a las ganancias del período	28%	25%
Impuesto a las ganancias causado 25%	-	3,068
Impuesto a las ganancias causado 28%	<u>5,138</u>	<u>-</u>
Impuesto a las ganancias causado del período	5,138	3,068
Anticipo impuesto a las ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a las ganancias del período	{5,138}	{3,068}
Crédito tributario a favor de la empresa	36,380	92,344
Saldo por (pagar) cobrar	<u>31,242</u>	<u>89,276</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria son las declaraciones de los años 2017 al 2019.

**21. CAPITAL.**

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social es de \$USD 25,000 y está constituido por 25,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 10 de julio de 2018, se decidió aumentar el capital en \$24,000 mediante aportos en efectivo, esta transacción aún no se efectiviza.

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**22. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES**

Corresponde a los aportes en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía, entregados para futuros aumentos de capital.

**23. OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a pérdidas y ganancias actuariales, neto de impuestos diferidos.

**24. RESULTADOS ACUMULADOS.**

**Utilidades acumuladas.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

**25. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	Valor libros	Valor libros	Valor libros	Valor libros
<b>Activos financieros medida al valor razonable:</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	9,185		67,233	
Inventario			30,200	
<b>Activos financieros medida al costo amortizado:</b>				
Derechos comerciales y otras cuentas por cobrar	3,489,528		2,340,517	
<b>Total activos financieros</b>	<b>3,498,713</b>		<b>2,467,950</b>	
<b>Pasivos financieros medidas al costo amortizado:</b>				
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas.	2,217,288	255,121	1,979,197	-
Obligaciones con instituciones financieras	-	-	-	-
Anticipo de clientes		2,005,040		1,400,430
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>2,217,288</b>	<b>2,260,161</b>	<b>1,979,197</b>	<b>1,400,430</b>
<b>Instrumentos financieros, netos</b>	<b>1,281,425</b>	<b>(2,260,161)</b>	<b>478,753</b>	<b>(1,400,430)</b>

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

**26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Años terminados en</u>	
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>31, 2019</u>	<u>31, 2018</u>
Contratos de construcción	3,509,506	8,368,924
(1)	<u>3,509,506</u>	<u>8,368,924</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos corresponden a la ejecución de los contratos de obras civiles.

**27. COSTO DE VENTAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Años terminados en</u>	
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>31, 2019</u>	<u>31, 2018</u>
Agua, energía	2,678	4,730
Alimentación	72,418	121,760
Alquiler maquinaria	108,466	40,664
Aporte patronal	45,150	58,992
Arriendos	52,120	51,424
Beneficios sociales	97,813	124,976
Combustible y Lubricantes	248,110	252,271
Costo de proyectos	276,182	1,473,407
Finiquitos	8,287	298
Honorarios	37,566	59,344
Hospedaje	3,722	904
Mantenimiento A.F.	109,153	111,091
Material de construcción	286,991	1,071,778
Movilización	2,727	5,698
No deducibles	6,447	1,468
Otros costos	14,454	11,190
Repuestos y accesorios	594,060	1,454,209
Seguridad industrial	2,366	13,144
Seguros	4,802	6,492
Servicios de construcción	184,259	164,333

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Sueldos y demás	378,742	486,373
Suministros	7,815	16,093
Transporte	366,172	1,010,747
Vigilancia	150	26,105
	<hr/>	<hr/>
	2,910,650	6,567,753

**28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Años terminados en</b>	
	<b>Diciembre</b> <b>31, 2019</b>	<b>Diciembre</b> <b>31, 2018</b>
Agua, energía, telecomunicaciones	10,161	13,349
Alfueras	5,609	5,612
Alimentación	2,566	3,428
Aporte Patronal	5,256	3,592
Arriendos	42,435	43,038
Beneficios sociales e indemnizaciones	11,009	7,694
Combustibles y lubricantes	2,283	3,197
Depreciación	144,932	89,840
Facturación electrónica	4,700	123
Honorarios, servicios	36,416	144,490
Impuestos, contribuciones	3,834	0
Mantenimiento y reparaciones	6,703	9,629
Matriculación vehicular	60,872	42,230
Otros gastos administrativos	117,467	746,086
Otros gastos por beneficios empleados	864	4,416
Seguridad	9,900	11,400
Seguros	11,902	72,209
Servicios de consultorías	11,078	14,144
Sueldos	43,251	29,576
Suministros y herramientas	312	3,844
	<hr/>	<hr/>
	531,550	1,247,897

{Espacio en blanco}

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**29. GASTOS DE VENTA.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Años terminados en</u>	
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>31, 2019</u>	<u>31, 2018</u>
Gastos de representación	2,000	548
Gastos de viaje	24,442	72,158
Licitación	7,891	3,410
Otros gastos de ventas	4,701	354,013
	<u>39,034</u>	<u>430,129</u>

**30. GASTOS FINANCIEROS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Años terminados en</u>	
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>31, 2019</u>	<u>31, 2018</u>
Comisiones bancarias	7,084	2,473
Gastos financieros	362	701
Impuesto a la salida de divisas	15,905	12,559
Intereses bancarios	1,151	98,826
	<u>24,502</u>	<u>114,559</u>

**31. OTROS INGRESOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Años terminados en</u>	
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>31, 2019</u>	<u>31, 2018</u>
Otros ingresos	2,675	1,215
	<u>2,675</u>	<u>1,215</u>

**32. CONTINGENTES.**

Al 31 de diciembre de 2019, y a la fecha de emisión de este informe (julio 22, 2020), no se ha obtenido respuesta por parte de los asesores legales, por lo tanto, se desconoce si la Compañía mantiene varios juicios como demandado y/o demandante, o la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros.

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

adjuntos.

**33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América,
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados,
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas,
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía aprobación de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscritos con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la normativa vigente, la COMPAÑÍA Áridos y Asfaltos de Ecuador Arasfal S.A., no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

**34. SANCIONES.**

**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**35. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

A la fecha de emisión de estos estados financieros (julio 22, 2020), el mundo se ha visto afectado por la pandemia del nuevo coronavirus Covid-19. Ante tal situación, el Gobierno de Ecuador tomó medidas, las cuales pueden causar un impacto en: ventas, recuperación de cartera, nómina, etc. La Administración de la Compañía a la fecha no puede determinar los posibles impactos en caso de que los hubiere.

En este sentido, la Administración prevé que a partir del segundo trimestre y si las circunstancias así lo permiten una vez superada la situación en el país, procederá a tomar las medidas necesarias para mitigar el impacto en las operaciones de la Compañía.

**ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

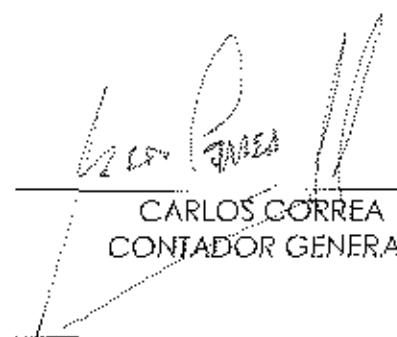
**36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 23 de marzo de 2020.

---

PABLO AGUILAR SÁNCHEZ  
GERENTE GENERAL

---



CARLOS CORREA  
CONTADOR GENERAL

---